
ANEXOS THEONE SOLUCIONES S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

NOTA 1. INFORMACION GENERAL

1.1 Establecimiento y últimas reformas importantes a su estatuto social.-

La compañía THEONE SOLUCIONES S.A., es constituida bajo la normativa de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, mediante escritura pública celebrada el 15 de Septiembre del año 2011 ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito Dr. Rodrigo Salgado Valdez.

La compañía fue inscrita en el Registro Mercantil bajo el Nº 3259, tomo 142 del 23 de Septiembre del 2011.

La actividad de la Compañía es: a) Integración de sistemas medios, implantación de sistemas de almacenamiento de datos y backup, migraciones y herramientas de gestión; b) Mantenimiento y soporte de sistema; c) Soluciones de movilidad; d) Integración, instalación y mantenimiento de redes VPN; e) Asesoría de comunicaciones; f) Desarrollo de aplicaciones a medida; g) Networking y sistemas de comunicaciones, balanceos de carga, seguridad preventiva; h) Seguridad en la red, detección, encriptación autenticación; i) Cableado estructurados y salas CPD; j) Desarrollo de aplicaciones en el área de computación de alto rendimiento; k) desarrollo de software para aplicaciones industriales; l) Desarrollo e investigación en aplicaciones robóticas; m) Importación, venta, fabricación, exportación de centrales telefónicas, equipos de telecomunicaciones, sistemas de radio enlace, suministro de baterías y motores generados para sistemas de telecomunicaciones; n) Instalación, pruebas, mantenimiento de centrales telefónicas y de sistemas de radio enlace, baterías y motores generadores; y Otros.

2.- SERVICIOS TECNICOS DE MANTENIMIENTO Y OUTSOURCING: a) Mantenimiento de infraestructura de equipos informáticos, servidores y almacenamiento de datos; b) soporte técnico; c) Administración de gestión remota; d) Auditorias de red, inventarios de Sofware y/o hardware; e) Elaboración de planes mensuales de mantenimiento preventivos y/o correctivo; f) Reparación de equipos on site; g) Desarrollo de planes de contingencia; i) suministros de asesoría tecnológica al sector público y privado.

3.-SERVICIOS DE ASESORIA, REPRESENTACIONES, ADMINISTRACION Y MERCADEO:

a) Asesoría en los campos informático, tecnológico, investigaciones de mercadeo y de y de comercialización interna; b) Brindar asesoramiento técnico administrativo a toda clase de empresas y administrar empresas; c) Actuación como comisionista, intermediaria, mandante, agente y representante de personas naturales y/o jurídicas, nacionales e internacionales relacionadas con su objeto social; d) Control de calidad de servicio, diseño y aplicación de estrategias, calidad total, reingeniería y otras tendencias administrativas.

Además podrá realizar cuantas operaciones sean preparatorias de las que constituyen su objeto, tales actividades podrán ser realizadas por la sociedad ya directa o indirectamente.

La dotación de THEONE SOLUCIONES S.A. al 31 de diciembre del 2015 se conforma como sigue:

Año 2017 № de Ejecutivos 1

1.2. Domicilio Principal.-

Para efectos tributarios, el Registro Único de Contribuyentes es el № 17922336309001 y su domicilio es en la ciudad de Quito, parroquia Chaupicruz (la Concepción), barrio La Florida en la calle Jíbaros N52-61.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los presentes Estados Financieros individuales de THEONE Soluciones S.A. al 31 de diciembre de 2017 son preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES emitidas por el Accounting Standards Boad (IASB). Desde el 27 de septiembre del 2011 hasta el 31 de diciembre del 2012 los Estados financieros Individuales se preparaban con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y con normas impartidas por la Superintendencia de Compañías, prevaleciendo las últimas.

NOTA 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Declaración de cumplimiento con las NIIF.-

A partir del 1 de enero del 2012, los estados financieros de la Compañía fueron preparados y presentados de conformidad con Normas Internacionales de Información financiera – NIIF, de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Resolución Nº 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador. Las NIIFS utilizadas en la preparación de estos estados financieros corresponden a la última versión vigente traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB, de conformidad con el instructivo Nº SC.DS.G.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías en el Ecuador.

Los estado financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2017, fueron preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales de conformidad con "NIIF - 1: Adopción de la NIIF por primera vez" fueron consideradas

como los principios de contabilidad previos - "PCGA previos" para la preparación y presentación de los estados financieros.

Siguiendo los lineamientos establecidos en las "NIIF – 1":

- a) Los estados de situación financiera al 31 de Diciembre del 2017
- El Estado de resultados integrales (sin movimiento), el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2017.

3.2 Juicios y estimaciones de la gerencia

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contables críticos se resumen en la Nota 4.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros

3.3 Cumplimiento de las NIIF.-

Los estados financieros de la Compañía comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017, incluyen además los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre 2017. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la última traducción vigente de las Normas Internacionales de Información Financiera — NIIF, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

3.4 Efectivo y equivalentes.-

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes. Los sobregiros bancarios

recurrentes son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera. Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo se detalla a continuación:

Detalle	2017
Caja	313.15
Total USD\$	313.15

3.5 Cuentas por Cobrar Relacionadas

La cuenta por cobrar "Relacionados" corresponde a valores que se encuentran pendientes de cobrar

3.6 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La compañía no cuenta con cuentas por cobrar

3.7 Activos por Impuestos corrientes

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del período que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

3.7.1 Retenciones en la Fuente;

El saldo de crédito tributario a finales del 2016 se ha asumido como un gasto en el año 2017.

3.7.2 Anticipo mínimo del impuesto a la renta

A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0.4% del Activo Total, menos ciertas deducciones
- El 0.4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta
- El 0.2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores
- El 0.2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal

incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado.

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

<u>Primera cuota:</u> En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

<u>Segunda cuota:</u> En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

<u>Tercera cuota:</u> En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuota. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa.

Detalle	2017
Crédito Tributario (IVA)	0
Total	0

3.9 Cuentas por pagar comerciales.

La compañía no posee cuentas por pagar

3.10 Obligaciones laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

a) Beneficios a corto plazo.-

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15 % de las utilidades liquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores.

b) Beneficios post-empleo.-

Son beneficios post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferentes de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

- 1. Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS): El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente, la cual establece que los empleadores deberán pagar al IESS el 12.5% de las remuneraciones mensuales percibidas por los empleados durante el periodo que se informa.
- 2. Planes de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio): El costo de tales beneficios fueron determinados utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales efectuadas por peritos independientes, realizadas al final de cada periodo sobre el que se informa. Las ganancias o pérdidas actuariales, así como los costos por servicios pasados fueron reconocidos de manera inmediata. Las obligaciones por concepto de beneficios por retiro reconocidas en el estado de situación financiera representan el valor actual de la obligación por beneficios definidos, ajustados por las ganancias y pérdidas actuariales, así como por los costos de servicios pasados antes mencionados.

c) Beneficios por terminación.-

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del periodo que se informa cuando se pagan.

Esta cuenta registra obligaciones por pagar a los empleados como: Sueldos, décimo tercero y décimo cuarto sueldo y participación de trabajadores.

3.11 Pasivos por impuestos corrientes.-

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

1) Cálculo del impuesto a la renta causado:

El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos

gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de:

- a) Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravados en el futuro
- b) Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro.
- c) Amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores.
- d) Otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para el año 2017, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en las tarifas vigentes del 22%;

2) Ajustes por cambios en la tasa del impuesto a la renta y otros ajustes

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa del impuesto a la renta, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en los resultados del período que se informa, excepto en la medida en que se relacionen con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del periodo que se informa.

3) Registro de los impuestos corrientes y diferidos.-

Los impuestos corrientes y diferidos fueron reconocidos como ingresos o gastos e incluidos en el estado de resultados del periodo que se informa, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o sucesos que se reconoce fuera de dicho estado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

3.12 <u>Beneficios Laborales a Largo Plazo</u>

Al no contar la compañía con empleados estos rubros no son considerados.

3.13 <u>Patrimonio</u>

a. Capital Social

El capital social de la Compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (USD\$ 800 .00), dividido en cuatrocientas participaciones ordinarias nominativas de un

dólar de los Estados Unidos (USD\$ 1.00), las mismas que se encuentran canceladas en su totalidad por lo que figura en el Estado de Situación como capital suscrito y pagado por los accionistas.

Detalle	Capital Pagado
Hanan Lisandro Rodríguez Merino	640.00
Dolores Magdalena Chachalo Carlosama	80.00
Guillermo Francisco Núñez Franco	80.00
Total	800.00

c. Resultados acumulados

Los resultados acumulados al cierre del periodo que se informa incluyen:

a) Resultados acumulados a libre disposición

Los resultados acumulados a libre disposición corresponden a los obtenidos por la Compañía hasta el 31 de diciembre del 2011 de acuerdo con PCGA previos mas los resultados obtenidos a partir del 1 de enero del 2012 de acuerdo con las disposiciones contenidas en las NIIF. La Junta General de Accionistas puede distribuir o disponer el destino de estos resultados

b) Resultados acumulados establecidos en el proceso adopción de las NIIF por primera vez

Resultados acumulados establecidos en el proceso adopción de las NIIF por primera vez incluyen los efectos que surgen del proceso de conversión de los estados financieros de la Compañía de conformidad con lo mencionado en la "NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez" (ver comentarios adicionales en la Nota 3.6

El saldo acreedor de esta cuenta podrá ser capitalizado en la parte que exceda l valor de las pérdidas acumuladas y las pérdidas del periodo que se informa, así como utilizado en absorber pérdidas o devueltas en el caso de liquidación de la Compañía.

El saldo deudor de esta cuenta podrá ser absorbido por las utilidades acumuladas y las utilidades del periodo que se informa.

3.14 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción
- c) El grado de realización de la transacción , al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- d) Los costos ya incurridos en la prestación , así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad

3.15 Costos y gastos

En el presente balance de resultados, se ha reconocido únicamente como gasto el crédito por impuesto a la renta que la empresa mantenía

NOTA 4. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

NOTA 6. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 24 de marzo del 2017 y posteriormente serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta sin modificaciones.

Ing. Hanan Rodríguez M.

Gerente

Loda. Gladys Merino M.

Contadora